

Revista de Ciencias Sociales

50 *Años*
ANIVERSARIO

Barreras percibidas por los migrantes venezolanos en el proceso de regularización en Colombia

Durán, Sonia Ethel*
Pérez Caballero, Alfredo**
Barrera, Alonso***
De la Cruz Chima, Mario****

Resumen

La migración venezolana se ha configurado como un gran movimiento en los últimos años, siendo Colombia el país con más índice de venezolanos. Bajo este contexto, se inició un plan de regularización migratoria, ofreciendo una alternativa, como eje de política inclusiva, decretando el Registro Único de Migrantes Venezolanos, iniciando en mayo de 2021 hasta mayo de 2022, para personas en condición irregular, y hasta mayo 2023 los regulares. No obstante, para diciembre de 2021, solo se había registrado un 60% de la población esperada, afectando el cumplimiento de la estrategia del Estado colombiano. En virtud de ello, este estudio se orientó a identificar las barreras percibidas por migrantes venezolanos en el proceso de regularización en Colombia. Sustentada en una investigación descriptiva, no experimental, de campo, la población de 250 migrantes, quienes respondieron a un cuestionario con 19 ítems. Los resultados indican que las barreras son la plataforma tecnológica, desconocimiento del uso de computadores, bajo nivel educativo, condiciones económicas, poca información del proceso, haciéndose necesario establecer estrategias de atención personalizada, visitar las comunidades, hacer divulgación y socialización del estatuto y sus beneficios, crear campañas para ayudarles a hacer el registro digital, así como facilitar el acceso a esta medida de regularización.

Palabras clave: Migración; regularización; acceso; beneficios; estrategias.

* Doctora en Ciencias Gerenciales. Magister en Recursos Humanos. Sociólogo. Docente Investigadora Senior de la Facultad de Nutrición y Dietética en la Universidad Metropolitana, Barranquilla, Colombia. Miembro del Grupo de investigación Alimentación y Comportamiento Humano. E-mail: soniaduran547@hotmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0876-7850>

** Doctorando en Estudios Sociales de América Latina en la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina. Magister en Historia del Mundo Hispánico. Magister en Educación. Historiador. Docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad Libre seccional Cartagena de Indias, Cartagena de Indias, Colombia. E-mail: alfredoj.perez@unilibre.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5368-0981>

*** Candidato a Doctor en Ciencias Gerencias en la Universidad Rafael Belloso Chacín, Maracaibo, Venezuela. Magister en Estadística. Docente en la Universidad de la Costa, Barranquilla, Colombia. E-mail: abarrera@cuc.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5328-0454>

**** Magister en Ciencias de la Administración y las Organizaciones. Contador Público. Docente en la Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia. E-mail: mdelacruzchima@hotmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2410-1378>

Barriers perceived by Venezuelan migrants in the regularization process in Colombia

Abstract

Venezuelan migration has become a great movement in recent years, with Colombia being the country with the highest rate of Venezuelans. Under this context, a migration regularization plan was initiated, offering an alternative, as an axis of inclusive policy, decreeing the Single Registry of Venezuelan Migrants, starting in May 2021 until May 2022, for people in irregular status, and until May 2023, the regular ones. However, by December 2021, only 60% of the expected population had registered, affecting compliance with the Colombian State's strategy. By virtue of this, this study was aimed at identifying the barriers perceived by Venezuelan migrants in the regularization process in Colombia. Based on a descriptive, non-experimental, field research, the population of 250 migrants, who responded to a questionnaire with 19 items. The results indicate that the barriers are the technological platform, lack of knowledge of the use of computers, low educational level, economic conditions, little information about the process, making it necessary to establish personalized attention strategies, visit the communities, disseminate and socialize the statute and its benefits, create campaigns to help them register digitally, as well as facilitate access to this regularization measure.

Keywords: Migration; regularization; access; benefits; strategies.

Introducción

La migración para la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2006), es el movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo, que abarca el tránsito de personas o poblaciones por diferentes causas, incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos. Señalan los estudios sobre migración realizado por la Organización Mundial de la Salud y la Organización de Naciones Unidas, que muchas de las dificultades de adaptación al nuevo contexto se deben a la falta de planeación de los Estados y de los organismos para responder a los procesos migratorios además de las situaciones que este ocasiona.

En este sentido, para la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022), es una situación compleja que este hecho esta transversalmente rodeado por condiciones de vida reales, pérdida del hogar de origen, problemas económicos, irregularidad en la documentación, entre otros aspectos que

afecta la Salud de las personas migrantes. Es de destacar, lo planteado por Achotegui (2006); Peláez et al. (2021); y, Pillacela-Chin y Crespo-Fajardo (2022), quienes sostienen que la condición de las migraciones afecta este bienestar y se produce un proceso de estrés aculturativo, es decir, hay una serie de elementos interculturales que influyen de manera significativa en la salud social y emocional de la persona migrante.

En este orden de ideas, Canales (2016) manifiesta que, en la última década, se ha realizado un análisis de la migración internacional, destacando que esta se ha fortalecido desde la perspectiva de la seguridad nacional del país receptor. No es casual que durante estos años la postura política conservadora que apoyaba a la inmigración indocumentada como delito penal ganara ventaja y promoviera diversas políticas de control migratorio. Es así como los contextos de referencia le dan sentido e identidad, conforman sus idearios de vida. Dentro de esta perspectiva de la persona y su experiencia de migración entran las variables sociales,

culturales, individuales e identitarias.

Según reportes de la oficina de Migración Colombia, en el país, para el año 2017, vivían cerca de 900.000 ciudadanos venezolanos (incluyendo las personas de doble nacionalidad) de los 2.5 millones que han migrado en los últimos 20 años, y se ubicaron en primer lugar en Bogotá con 442.362 ciudadanos venezolanos, 162.916 en Paraguachón, 247.127 en Cúcuta, 57.932 en Rionegro, así como 28.751 en Arauca (Posada 2017; El Tiempo, 2017; OIM, 2018; Diez, Cabrera y Márquez, 2021).

Asimismo, en informe de Migración Colombia (2021), en el 2020, más de 1 millón 825 mil venezolanos estaban radicados en Colombia, lo cual constituye un incremento de casi el 3% referido al mes de diciembre. Además, el 44% de los venezolanos, representado por 800 mil, están en forma regular; mientras que el restante, un poco más de un millón 25 mil, estarían irregularmente. Por otra parte, un 3% de venezolanos se trasladaron a Colombia y se radicaron en su territorio, este número se ha hecho mínimo respecto a las medias históricas que se venían manejando, pasándose de 60 mil venezolanos que permanecían en Colombia al mes, hasta llegar a 30 mil migrantes mensuales, durante enero y febrero del 2020.

Atendiendo a estas consideraciones, Bermúdez et al. (2018) indica que, a partir de las fronteras venezolana de Táchira, Apure y Amazonas, con Colombia, el más movilizado es San Antonio de Táchira, evidenciando que la crisis venezolana se ha ido acrecentando, por ende, hay un deterioro de la economía, profundizando los índices de pobreza, escasez y pérdida de la capacidad adquisitiva del venezolano generando crisis humanitarias.

Continúa Bermúdez et al. (2018), que, los venezolanos para emigrar han tenido que gastar sus ahorros, vender propiedades, alejarse de la familia, renunciar al trabajo, esto debido a múltiples causas en razones de garantizar su derecho a la vida, salud, alimentación, vivienda digna. Entre los factores psicosociales, el autor indica que están falta de medicinas para tratamientos médicos, incertidumbre, altos

niveles de estrés, desesperación, inseguridad ante el creciente aumento de delitos. El asunto gira entre decidir entre el hambre, la enfermedad, la salud mental y las condiciones económicas que no alcanzan para tener una vida digna. Esta población ha sido víctima de trata de persona, explotación sexual, violencia, entre otros, lo cual está sustentado por Pérez et al. (2022), quienes sostienen que:

Un creciente número de niños y niñas en distintos lugares del mundo son objeto de explotación; la facilidad para viajar, el adelanto tecnológico, las crecientes migraciones y los desplazamientos se convierten en ambientes que facilitan la práctica de abusos en contra de seres indefensos bien sea por su edad o por las condiciones económicas y sociales en que viven. (p. 2)

De acuerdo con el aumento de la migración, para 2018, el Departamento del Atlántico, paso a ser una comunidad de acogida en masas. Al respecto, Ramírez et al. (2022), manifiestan que, en el año 2019, en la ciudad de Barranquilla según medición realizada por Migración Colombia, se estimó que había un aproximado de más de 100.000 migrantes venezolanos radicados en la ciudad. Evidenciándose que para el año 2021, se contabilizaron 162.396 ciudadanos venezolanos, miembros de aproximadamente 3.452 familias.

En este sentido, lo anterior refuerza la información de la Gobernación del Atlántico (2018), quienes estimaron que en el Departamento, el Estado ha buscado impactar las acciones de apoyo a esta población, pues se encuentra entre los primeros del país con mayor presencia de migrantes venezolanos y colombianos retornados, a pesar de no ser fronterizo, por tal razón en cuyo espacio, se ejecutan diferentes jornadas de atención: Registro civil, Permiso Especial de Permanencia (PEP), hemoclasificación, así como un Sistema de Información de Beneficiarios (Sisbén). Además, se orienta en el sistema de salud, para Registro Único de Retorno, vacunación, tamizaje nutricional y desparasitaciones, control a madres gestantes, cobertura escolar y orientación a migrantes.

En el contexto del análisis de la situación, se pudo evidenciar que uno de los

problemas más relevantes ha sido la migración irregular, dado que los venezolanos emigraron en grandes grupos con familias completas, a partir del año 2017, en muchos casos sin ningún tipo de documentación, lo que ha ido acelerando los procesos informales y la precariedad en la calidad de vida.

En respuesta a eso, la OIM (2021) sostiene que los gobiernos de América Latina iniciaron un plan de regularización de documentos y que los migrantes pudieran estar coordinados con las políticas de inclusión establecidas por los Estados, siendo Colombia uno de los primeros países que genera la alternativa del permiso especial de permanencia en el año 2017, con el fin de establecer y determinar las acciones estratégicas para migrantes, el cual tenía validez por dos años y se renovaba en función del cumplimiento de la normativa que los sustentaba.

Bajo este contexto, con la finalidad de tener otras alternativas para el control de la migración, se establece en enero del 2018 el estatuto de protección temporal para migrantes venezolanos, concebido como un mecanismo complementario al régimen de protección internacional de refugiados, que permite llenar los vacíos existentes en este régimen, con base en la realidad migratoria y la capacidad de respuesta que tiene el país en materia institucional, social y económica. En el documento establecido por la Cancillería de la República de Colombia (2021), se esboza que la naturaleza jurídica del Permiso por Protección Temporal (PPT), indica que:

Es un mecanismo de regularización migratoria y documento de identificación, que autoriza a los migrantes venezolanos a permanecer en el territorio nacional en condiciones de regularidad migratoria especiales, además de poder ejercer durante su vigencia, cualquier actividad y ocupación legal en el país, incluidas aquellas que se desarrollen en virtud de una vinculación o de contrato laboral, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos establecidos en el ordenamiento jurídico colombiano para el ejercicio de las actividades reguladas. (p. 1)

De lo anterior se concluye que, en efecto, el Estatuto Temporal de Protección pretende recopilar información valiosa de

la caracterización e individualización de los migrantes venezolanos a través del Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV), con el fin de formular y diseñar políticas de integración socioeconómica para los migrantes venezolanos. Este proceso inició el 05 de mayo de 2021 y concluye el 28 de mayo de 2022. Hasta la fecha en entrevista con Migración Colombia, solo se han registrado un 60% de la población esperada, desatacando que se han involucrado organismos internacionales, nacionales y ONG para apoyar este proceso y cumplir con las metas planteadas en pro de ofrecer una identificación a los migrantes.

Ramírez, García y Redondo (2021), sostienen que los migrantes venezolanos han tenido que vivir los últimos años bajo presiones políticas, sociales y económicas, por lo cual se vieron presionados a migrar y tomar como opción Barranquilla; asimismo, Durán et al. (2022), analizan la importancia de la diversidad cultural de los migrantes, de su proceso de integración y forma de vida, y el distrito Barranquilla les ha permitido vincularse de diferentes formas. En virtud de lo expresado, los investigadores se plantearon como propósito identificar las barreras percibidas por los migrantes venezolanos en el proceso de regularización en Colombia.

Asimismo, ha de considerarse que este estudio funge como una herramienta para ser aplicada en diferentes contextos del país, de manera que se logre considerar que los resultados permitan dar líneas de acción en materia del manejo de la inclusión e integración de migrantes no solo venezolanos sino a todos los grupos que lo requieran, de manera de incentivar la economía y los procesos de desarrollo sostenible.

1. Fundamentación teórica

1.1. La migración como oportunidad de mejora de calidad de vida

Es de considerarse que las migraciones son procesos sumamente complejos, donde

la incertidumbre es un factor que sobresale durante todo el proceso. Bajo este contexto, Chambers (1994), hizo una reflexión al afirmar que el proceso de migración implica realizar movimientos desde un lugar de partida establecidos, pero con un punto de llegada totalmente inseguro. Afirma que este proceso migratorio exige a los individuos vivir un estado de constante cambio para adaptarse a su nueva realidad.

De acuerdo con lo planteado, las personas al tomar la decisión de migrar deben concebir un proceso de asimilación de lo que pueden encontrar en su andar o su nueva vida, que comprendan que es complejo y por lo tanto no es fácil adoptar una nueva forma de vida y desarrollarse en una sociedad diferente a la que estaban viviendo. Manifiesta Salvador (2002), que trasladarse a otros espacios, otro país puede traer como evento estar incesantemente sumergido en un razonamiento en la que las diferentes percepciones del ser se identifican, se combinan, pero no se esfuman.

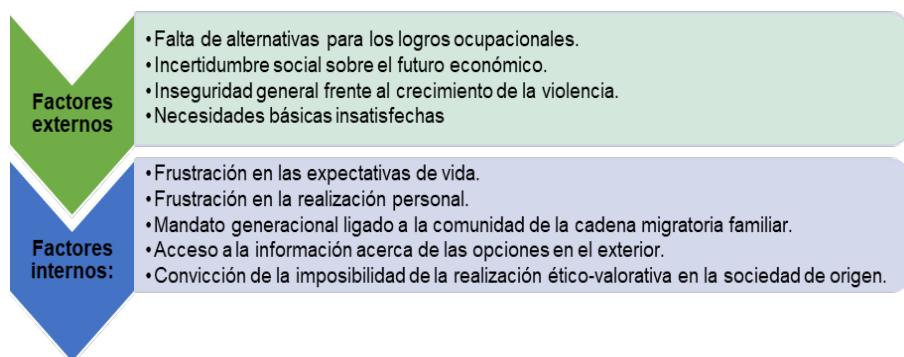
Es así como los procesos migratorios de ciudadanos de Venezuela y Colombia, así como cualquier ciudadano migrante, están sustentadas en la decadencia política y social de su país de origen, que afecta la economía y la propia vida. En opinión de Martínez y Orrego (2016), el país de origen de los ciudadanos que deciden salir del país y establecerse en un nuevo país brinda pocas garantías y condiciones, considerando los temas económicos desde una perspectiva más amplia.

Bajo este contexto, los ciudadanos migrantes consideran que su país de origen no brinda una seguridad laboral que se pueda desarrollar bajo el concepto de vida digna. En este sentido, es importante reflexionar que, si el

país de origen atraviesa una situación de crisis, los ciudadanos que están menos protegidos por él probablemente pueden decidir trasladarse a otro país de acogida (Martínez y Orrego, 2016). Por otra parte, las carencias originadas durante el proceso migratorio, se relaciona con una justicia social débil, alto nivel del desempleo, desigualdad de oportunidades, limitaciones en la libertad de expresión, el hecho de que no exista una verdadera democracia, donde prime el bien común. Además, que, la migración según Durand (2017):

Responde a varias motivaciones posibles, a veces simultáneamente, y en América Latina se han observado en distintas etapas y subregiones, destacando que la búsqueda de mayores oportunidades laborales y económicas es la más evidente y predominante. Esta responde a un contexto de origen con desigualdades de género y económicas, elevados niveles de pobreza y precariedad que hacen atractiva la posibilidad de emigrar hacia un contexto nacional percibido como más favorable. (p. 63)

Asimismo, Heredia (2016) considera que la pobreza o el subdesarrollo por sí solos no pueden explicar el comienzo de la migración, sino la intervención de otros factores, incluida la dinámica económica mundial, las crisis económicas nacionales y las conexiones históricas con otros países o regiones, por lo cual estas áreas se han convertido en redes, que establecieron conexiones y comunicaciones que ayudaron a tomar decisiones migratorias. Dado eso, las discrepancias no irreparablemente actúan como obstáculos, sino como signos de complejidad. Cabe destacar que la migración tiene una gran variedad de causas, las cuales se sustentan en Aruj (2008) y se muestran en la Figura 1.



Fuente: Aruj (2008).

Figura I: Factores externos e internos de la migración

1.2. El venezolano y sus necesidades de migrar

Para comenzar este apartado, es necesario explicar que la situación del país venezolano puso en alerta a la comunidad internacional. Esta crisis implicó la pérdida de democracia representativa y erosión de independencia de los poderes públicos (Salgado, Contreras y Alborno, 2018). Los autores manifiestan que no sólo es política y económica, sino también migratoria, debido a un aumento significativo de los flujos migratorios de venezolanos hacia otras latitudes, que incluyen países como Colombia, España, Panamá, Ecuador, Perú y Chile (Canales y Rojas, 2018).

Esta mencionada diáspora trajo como consecuencia que el tema de la migración venezolana se convirtiera en uno de los más importantes en esta década, consideran Salgado et al. (2018), que dentro de sus agendas políticas, los gobiernos de las naciones latinoamericanas, así como los organismos, tales como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Organización de Estados Americanos (OEA), han establecido procedimientos para ofrecer alternativas a esta ola migratoria.

Aunque la migración Sur-Sur en el continente latinoamericano siempre ha existido, en el caso de Venezuela, es un fenómeno inédito, pues este era considerado el país más rico de América Latina; además, con los mayores índices de entrada de inmigrantes de la región, que en opinión de Salgado et al. (2018), se constituyó a partir de mediados de la década de los 90, tomando fuerza, desde el año 2013, en el momento que empiezan a plasmarse en forma muy arraigada los efectos de los bajos precios del petróleo en la economía nacional.

Mazuera-Arias et al. (2019), demuestran que desde el año 2003, en Venezuela se fijó control cambiario que aún hoy hace estragos en su economía, el mismo se relaciona con una devaluación muy alta, producto de las políticas establecidas por el gobierno, y el cierre de grandes y medianas empresas; luego en el año 2009, el PIB estuvo en procesos negativos, y aunque para el 2011, hubo una recuperación, este vuelve a ser negativo durante todo el gobierno de Nicolás Maduro a partir de 2013, registrándose el crecimiento negativo más grave en la historia venezolana.

Es menester afirmar que en el gobierno de Nicolás Maduro el deterioro de la economía venezolana y del poder adquisitivo de

Venezuela fue impulsando la migración y el retorno de extranjeros y sus familias a sus países de origen, hasta llegar a los límites de la actual crisis migratoria, que tuvo el mayor impacto en la región. Según datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Mundial para las Migraciones (OIM), el número de venezolanos que emigraron del país fue de 3,4 millones (ACNUR y OIM, 2019), lo que representa el 12,4% de la población total de Venezuela.

Se encontró, que cerca de 5.000 personas salen de Venezuela todos los días, y estimaba que para fines de 2019 la cantidad de venezolanos en el exterior sería de unos 5 millones, lo que suponía el 18,3% de la población total. De los 3,4 millones de inmigrantes venezolanos, el 79,4% eligió América Latina y el Caribe como país de destino. Colombia fue el principal país anfitrión, recibiendo 1,1 millones de venezolanos, Perú recibió 506.000, Chile 288.000, Ecuador 221.000, Argentina 130.000 y Brasil recibió 96.000. De manera similar, el número de solicitudes de asilo ha aumentado, puesto que solo en 2018, hubo 232.000 de las 390.000 solicitudes presentadas en los últimos cinco años (ACNUR y OIM, 2019).

En la actualidad, los migrantes venezolanos son personas de todas las clases sociales y nivel académico variado, así la población de clase media y baja está migrando a Colombia, lo que indica una clara heterogeneidad de la inmigración, mostrando el problema que existe, y buscando en forma exasperada cubrir necesidades básicas que son imposibles en Venezuela, como la alimentación, la higiene, la educación y el trabajo.

En lo que refiere a este proceso, Posada (2017), evidenció que un funcionario encargado de reportar los procesos de migración de la Asociación de Venezolanos en Colombia (ASOCVENCOL, 2016), asume que los motivos de migración de la población venezolana al país, como ola migratorias ha ido de mayor a menor, dado que primero migraron profesionales, ingenieros, químicos, gente con

experiencias, conocimientos y capacidades que podían ofrecer; posteriormente, empresarios, después comenzaron los estudiantes, pero la situación es que con el detrimento y pobreza en Venezuela rebasa la ansiedad de búsqueda de mejora de calidad de vida, y ahora la migración es imparable en todos los estratos sociales.

Según lo expuesto, se incluye la población joven, quienes tienen una realidad difícil, aunada a mínimas posibilidades de alcanzar sus proyectos de vida y educativos en Venezuela, por lo cual, se sustenta lo planteado por Echeverri y Pavajeau (2015); y, Gallego et al. (2023), que la migración se constituye en esa alternativa de poder continuar sus carreras educativas, así como mejorar su calidad de vida, reflejada en oportunidades tanto académicas como laborales.

En este orden de ideas, se generan acciones que vinculan la inserción social, política y económica, las cuales están marcados de manera contundente por la posición de clase socioeconómica de los migrantes. Los jóvenes migrantes que proceden de una situación socioeconómica media baja y baja en origen, tienen más problemas y vicisitudes para obtener un empleo, lograr los visados de residencia y trabajo, calar en el mercado laboral colombiano o tener posibilidad de continuar sus estudios en el país.

Siguiendo investigaciones de carácter migratorio, la nación enfrenta en la actualidad una reciente ola migratoria; la que en contrastancia con las primeras tres "olas", debido al flujo de inmigración y al fenómeno de colombianos retornados con sus familias (en especial provenientes desde Venezuela), se ha venido agudizando luego de las medidas del gobierno de Venezuela instauradas a mediados del 2015, cerrando las fronteras, deportando a más de dos mil colombianos y ocasionando que dieciocho mil más retornaran. Esta situación ha confluído en la regularización de los ciudadanos venezolanos, quienes ingresaron a Colombia con el propósito de buscar alternativas de mejora de calidad de vida.

2. Metodología

Para alcanzar los resultados, se llevó a cabo un proceso de recolección de la información de campo, con el objeto de diagnosticar las brechas y necesidades de la población migrante venezolana para acceder al Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (Migración Colombia, 2022). Para este ejercicio fue fundamental reconocer los procesos migratorios como un fenómeno social; considerando diferentes elementos sociodemográficos al momento de realizar cualquier tipo de trabajo con la población migrante. Se aplicó un instrumento en forma de encuesta de respuesta cerrada a una muestra de 250 migrantes venezolanos, atendidos por la Fundación “De Pana Que Sí”.

La muestra surgió de un muestreo no probabilístico a conveniencia, el cual es definido como aquel que se lleva a cabo por los investigadores para seleccionar los sujetos accesibles a ellos y que estos estén dispuestos a participar de la medición realizada, este método de muestreo se llevó a cabo por motivo del fácil acceso de la Fundación a la muestra seleccionada, quienes al momento de recibir asistencia se mostraron de acuerdo en participar de la encuesta.

Bajo este contexto, el proceso de recolección se realizó desde el día 13 al 16 de diciembre del año 2021 de forma presencial por parte de los funcionarios encargados del proceso de campo, quienes formulaban las preguntas a los encuestados para recolectar la información y posteriormente ingresar dicha data en un formulario de la plataforma Formularios de Google (<https://forms.gle/y9aXNYuoCR9ZQXvK7>), se realizó de esta manera, puesto que muchos de los migrantes encuestados no tienen acceso a herramientas tecnológicas para realizarlo de manera virtual.

En dicho formulario se estipulaban los lineamientos éticos para la aplicación de encuestas estipulados en la Ley 1581 de 2012, para la Protección de Datos Personales y las disposiciones para el manejo de datos de la OIM, con la cual se aceptaba disponer de información de carácter personal a la fundación

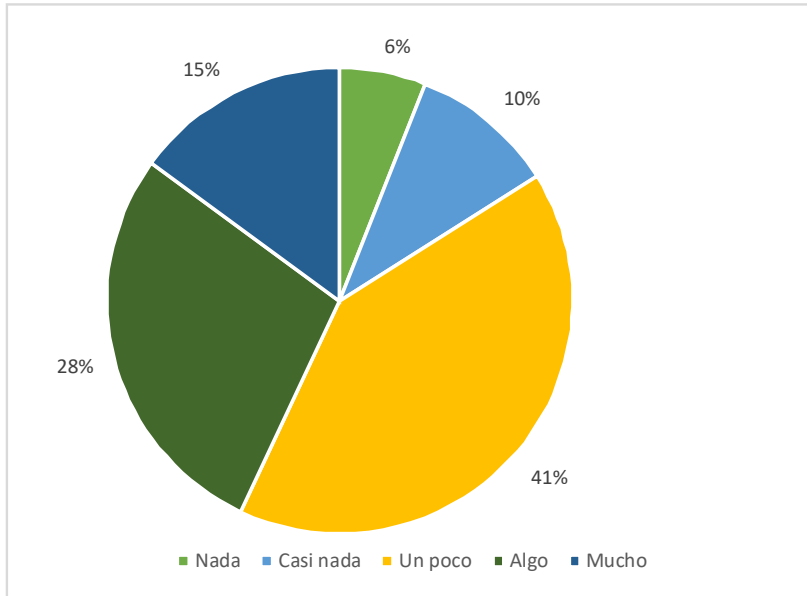
y al grupo investigador para los propósitos del estudio. De esta forma, la encuesta se conformó por un total de 19 cuestionamientos, desglosados en preguntas de caracterización sociodemográfica y preguntas específicas acerca del acceso al proceso del ETPV y diversa información cuantitativa y cualitativa.

Estos cuestionarios al ser diseñados se les aplicó, la técnica de validez científica y la confiabilidad estadística, esto para sustentar la relevancia del contenido de las encuestas. En este sentido, los instrumentos fueron revisados por 5 experto en el área de las ciencias sociales y metodología de investigación, para observar las preguntas en relación con el ETPV. Posteriormente, se tomó una muestra aleatoria de 25 migrantes venezolanos a través de la plataforma de *Google form* y se les aplicó una prueba piloto enviada a sus correos electrónicos, a lo cual respondieron, se procesaron los resultados con un método estadístico de alfa Cronbach, dando como resultado, un coeficiente 0,82.

Con base a la información recolectada se establece un proceso de análisis estadístico realizado en el *software* SPSS, validado para procesos estadísticos en ciencias sociales, dando uso de estadísticos descriptivos que permitiesen identificar de forma clara la realidad presentada.

3. Resultados y discusión

Se observan en el Gráfico I, los hallazgos asociados al conocimiento que tienen los migrantes sobre el ETPV (Estatuto de Protección Temporal de migrantes venezolanos), de manera que la categoría menos seleccionada fue “Nada” con 5%; asimismo, la siguiente fue la opción “Casi nada” con 8%. Estos resultados exponen que la menor cantidad de selecciones de los encuestados se orientan hacia las categorías de mayor desconocimiento, de forma que la minoría expresan desconocer en absoluto o en un grado mínimo sobre el proceso de regularización. En cuanto a la opción “Mucho” la población se ubicó en un 15%, expresando tener una percepción de alto manejo de conocimiento e información sobre el proceso.



Fuente: Elaboración propia, 2023.

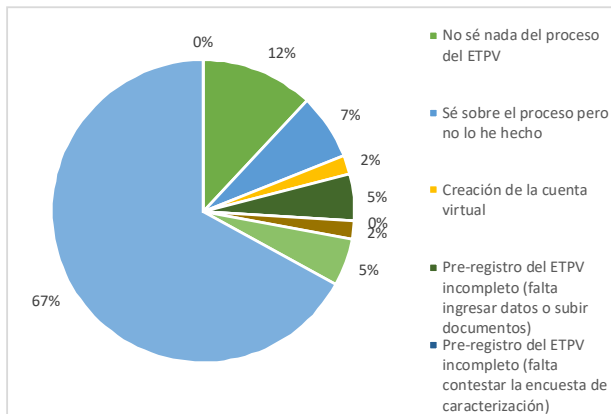
Gráfico I: Conocimiento sobre el EPTV

Por otra parte, la opción “Un poco” considerado por el 43% y “Algo” por el 29%; lo cual indica que la mayoría de la población migrante encuestada expresa tener al menos conocimiento básico sobre el proceso de acceso a la regularización. Por último, se destaca que, entre estas dos últimas categorías mencionadas, las más alta en rango de conocimiento “Algo” representa más de un cuarto de los encuestados con 29%, por lo que significaría ser el porcentaje de población con mayores conocimientos sobre el proceso pero que igualmente no comprende un alto saber del mismo.

Asimismo, la categoría más seleccionada es “Un Poco” que se presenta como el punto medio de percepción de conocimiento sobre el ETPV, de tal forma que la mayoría de quienes conforman la muestra expresan tener conocimientos de este, pero

sin llegar a detallar una profundización en la amplia gama de informaciones que pasan por el PPT, RUMV, ETPV, entre otros.

Con respecto a la fase del proceso en la que se encuentran los encuestados (ver Gráfico II), se tiene que la mayoría 67% de las personas que conforman la muestra están en espera del documento, lo cual infiere según las características de la propia muestra, que aquellas personas en el momento de realizar el presente estudio se encontraban dentro de las redes de comunicación de la fundación con respecto a los procesos del pre-registro ya sea en apoyo u orientación; de esta manera esto significa que la amplia mayoría de estas personas ya han culminado las primeras dos fases del proceso y se encuentran a la espera de la fase 3, que es únicamente gestionada por Migración Colombia.



Fuente: Elaboración propia, 2023.

Gráfico II: Fase del EPTV en la que se encuentran los encuestados

Por otra parte, se tiene que las primeras categorías expresan no haber iniciado el proceso en absoluto, siendo estas: “No sé nada del proceso del ETPV” y “Sé sobre el proceso, pero no lo he hecho” con un 18,4% en conjunto, repartidos en 12% y 6,4% respectivamente, de quienes no han empezado el proceso regulatorio. Por lo tanto, se puede establecer que cerca de 20% de los encuestados no han iniciado su regularización, pero a la vez según sus características estipuladas por ser parte de la población, estos están al menos enrutados a establecer su acceso al ETPV mediante el apoyo de la Fundación De Pana Que Sí.

El resto de los encuestados que ya expresan haber empezado el proceso de pre-registro en cualesquiera de sus fases se desglosan de la siguiente manera: “Creación de la cuenta virtual” 2%, “Pre-registro del ETPV incompleto (falta ingresar datos o subir documentos)” 4,4%, “Pre-registro del ETPV incompleto (falta contestar la encuesta de caracterización)” menor al 1%, Pre-registro del ETPV completo (finalicé la encuesta) 2%.

En este sentido, se evidencia que la mayoría de las personas que empiezan el pre-registro avanzan más allá de la creación de la cuenta; sin embargo, se destaca una especie

de estancamiento en el ingreso de los datos o al subir los documentos requeridos a la plataforma *web* donde se expresa el mayor grupo de encuestados que aún no finalizan el pre-registro. De este modo, en menor medida 2,4% de estos migrantes son aquellos que superan dicha fase y se estancan, ya bien en la encuesta de caracterización o luego de completar esta no proceden al agendamiento de cita.

Se destaca que en las fases únicamente del pre-registro se ubica un aproximado al 10% de los encuestados, representando de este modo en conjunto con aquellos que no han iniciado el proceso casi el 30% del total de encuestados, siendo entonces aquellos que están estancados en fases previas al agendamiento de cita para el registro biométrico, lo cual se traduce en una brecha en las fases del proceso que teóricamente dependen del ciudadano ya sea por, desinformación sobre el proceso, como una de las barreras para acceder al ETPV más seleccionadas por los encuestados con un 19,2 %, asimismo, por falta de tiempo para dedicarle al desarrollo del proceso con 21,6%, o también puede deberse a la falta de recursos electrónicos o conexión a *internet* para acceder a las plataformas con mayor concurrencia,

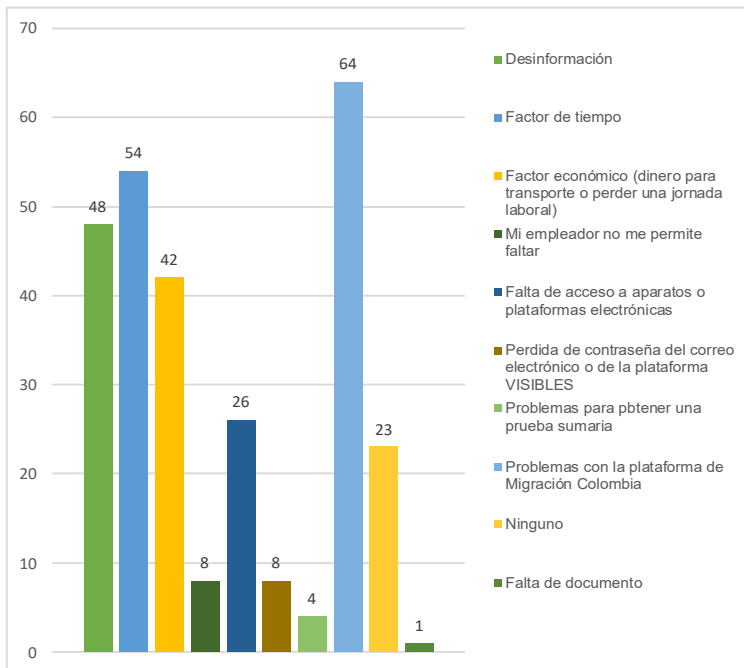
fluidez y comodidad, como lo detallaron el 10,4%.

Finalmente, las últimas categorías expresan que el restante 5% de los encuestados se ubican en las fases finales del proceso regulatorio, por lo tanto, solo este porcentaje de migrantes están en las fases donde toma participación directa la entidad Migración Colombia más allá de su presencia digital a través del portal *web* o apoyo opcional para los usuarios que lo requieran desde los puntos visibles.

En este sentido, 13 individuos (5,2%) concretaron el agendamiento de cita para el registro biométrico y están a espera de culminar dicha fase; mientras que solo un individuo (0,4%) finalizó el proceso en su totalidad al recibir su documento, lo cual puede obedecer a que durante la aplicación

de la encuesta, iniciaron las primeras etapas de entrega donde se priorizó en su mayoría a menores de 7 años en virtud de una más agilizada y urgida vinculación de parte de estos al sistema de salud y entidades escolares a partir del momento de recibir su PPT.

En el Gráfico III, se expresan de forma cuantitativa la cantidad de encuestados que seleccionaron las diversas categorías según las barreras que estos han encontrado o percibido para poder acceder o progresar en el proceso del ETPV. Es relevante expresar que dicha pregunta presentaba múltiples opciones, para que los encuestados pudieran seleccionar todas aquellas que según su experiencia personal se presentaran como reales limitantes; por lo tanto, la cantidad de selecciones totales supera la cantidad de encuestados con un total de 278 selecciones.



Fuente: Elaboración propia, 2023.

Gráfico III: Barreras para el acceso al ETPV de los encuestados

De esas selecciones, la participación se desglosa de la siguiente manera: La amplia mayoría representando 229 encuestados es decir el 91,6% optó por solo una de las opciones, dieciséis personas siendo el 6,4% seleccionaron tener como barreras a dos de las posibles respuestas; mientras que cuatro encuestados, o sea 1,6% del total optaron por hasta tres opciones, y un individuo que representa 0,4% eligió hasta 5 opciones. De este modo, de los 250 encuestados 229 identificaron solo una barrera según su percepción; mientras 21 de ellos detallaron más de una opción de respuesta, lo cual se distribuye porcentualmente en 91,6% y 8,4%.

De acuerdo con lo expresado, se observa que la categoría más seleccionada son los problemas en la plataforma con 25,6% de las selecciones, determinando que estas personas pudieron haber tratado de auto gestionar su proceso pero que temas ajenos a su condición, como lo es la plataforma detallada para el mismo, terminaron generando complicaciones que pueden llegar a convertirse en un desistimiento para acceder al proceso de registro.

Luego los elementos con participación más llamativa son: “Factor tiempo” con 21,6% de las selecciones y “Desinformación” con 19,2% de selecciones en total, los cuales en conjunto con el factor anterior expresan las cuestiones más comunes en el sentir de la población migrante sobre el proceso; estos datos pueden vincularse a que el proceso regulatorio cuenta con varias fases y procedimientos cada uno con características particulares que infieren manejar una gran cantidad de información sobre el proceso en general y este hecho también requiere tiempo de dedicación para entender y aprender en función de auto gestionar el proceso para sí mismo. Además, estos resultados se vinculan con lo expresado anteriormente en cuanto a la noción del conocimiento que maneja el encuestado, donde una porción muy pequeña expresaba saber mucho del proceso.

Se observa una variación importante en la visión que se tiene de las categorías: “Factor económico (perder una jornada laboral)” con

16,8% de las selecciones, “Mi empleador no me permite faltar” con 3,2% de selecciones, y “Problemas para conseguir una prueba sumaria” con 1,6%, debido a que pese que el ETPV es un proceso de regulación para los migrantes, el factor laboral se presenta como impedimento para este grupo de la muestra encuestada.

Este último, ya sea por no poder obtener permiso laboral o por sentirse impedido por no poder perder el ingreso de una jornada de trabajo, al igual (aunque en menor medida) que no poder conseguir la prueba sumaria que cumpla con las características requeridas para su validez, ya sea por entidades públicas colombianas, personas jurídicas debidamente acreditadas (a través de una carta o constancia de trabajo, por ejemplo), o mediante una carta de un ciudadano colombiano que de fe de la residencia del migrante antes de la fecha estipulada.

Todo esto ocurre aun cuando la gestión del proceso significaría una mejoría en la calidad de vida del migrante al poder establecerse en un estatus regular que le permita optar en el futuro a mejores oportunidades laborales y a otros servicios como salud y bancarios, necesarios para su estabilización en el país.

Otras opciones expresan situaciones como complicaciones dentro del proceso para poder iniciarlo o avanzar dentro del mismo, por ejemplo, 10,4% de las selecciones exponen la falta de acceso tecnológico, ya sea a aparatos como instrumento de acceso o medios como una red *wifi* o conexión a *internet* para ingresar al portal *web*; mientras que 3,2% detallan haber tenido complicaciones asociadas a la pérdida de las claves de correos electrónicos o las claves con las que se crearon la cuenta en la plataforma, denotando la importancia que toma la brecha tecnológica de un grupo de la población migrante.

Finalmente, se muestra una participación de 9,2% de quienes expresan no haber tenido problemas con el proceso o que las situaciones expuestas entre las opciones no se les presentaron como impedimentos o barreras para el acceso al ETPV en general; mientras que un único individuo (0,4%)

expresó no contar con ningún documento de identidad necesario para poder desarrollar el proceso, lo cual en sí es una situación que no es atípica debido a las complicaciones en el país de origen para poder disfrutar del derecho a un documento de identidad oficial.

Conclusiones

Uno de los elementos más importante de la migración, es la búsqueda de oportunidades que le permita mejorar la calidad de vida al sujeto que migra, pero además la consolidación para apoyar a la familia. Es un proceso arduo y complejo, que genera la posibilidad de un empleo, de acceder a salud, de poder caminar sin miedos. No obstante, la migración venezolana ha estado involucrado en diferentes faenas y labores que de alguna manera podrían haber limitado su crecimiento, o abrir la puerta a una nueva era en su vida.

Hay que destacar que el gobierno colombiano, ha generado el abanico con mayores posibilidades y estrategias de inclusión para que el migrante venezolano, sienta y asuma que el país esta abierto a ofrecer las alternativas para que puedan hacer una nueva vida, donde puedan trabajar, sus hijos estudiar y hasta apoyarlos en procesos de emprendimiento e ideas de negocios, junto a la cooperación internacional para que esto se materialice, y la acción mas relevante es la regularización jurídica en cuanto a identificación y estatus migratorio para poder acceder a todas esas oportunidades.

A este respecto, se enfatiza en las barreras a la cual se enfrentó esta población en Colombia, evidenciando que a pesar que, desde las altas esfera del gobierno nacional, departamentales y municipales, se hicieron alianzas estratégicas, trabajos comunitarios, jornadas de orientación y de regularización, un gran número de migrantes, no tenían acceso a la información para regularizarse, su residencia está en barrios muy alejados que le dificulta la movilidad, son familias muy grandes y los costos de movilidad son altos.

Pero según los resultados de las

encuestas aplicadas, la barrera de acceso más fuerte tiene que ver con el uso de plataformas tecnológicas, no poder inscribirse en el sistema, evidenciándose que hay personas que nunca han utilizado estos procesos, pero que al buscar ayuda, existía una limitación con las plataformas del Estado, llamada Visible que generaba muchos problemas, así como falta de documentación o cargue de documento a la plataforma, lo que generó la oportunidad a cooperación internacional, a los organismos del Estado y diferentes fundaciones y ONG para establecer una estrategia que permitiera ayudar a miles de migrantes que necesitaban regularizarse, de donde surgió el proyecto que se destaca en este artículo.

Enmarcado en alianza estratégica la “Fundación De Pana Que Si”, ejecutó con los investigadores de este proyecto un proceso de atención directa a las comunidades, visitando barrios y corregimientos donde habitan migrantes venezolanos, llevando la información detallada, haciendo atención personalizada a las familias, de tal manera que los ciudadanos venezolanos que requerían el ETPV, pudieran tener la oportunidad de regularizarse en Colombia y a su vez orientándoles a que además podrían tener acceso al sistema de salud colombiana.

Es importante destacar que al tener constancia de cuáles eran las barreras que tenían los migrantes venezolanos, se hizo una orientación para poder consolidar el proceso y facilitar a esa población vulnerable la posibilidad de regularizarse, con lo cual se logró por parte de la Fundación regularizar 2.000 migrantes en el área metropolitana de Barranquilla, logrando así disipar las barreras encontradas.

Referencias bibliográficas

- Achotegui, J. (2006). Estrés límite y salud mental: El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Ulises). *Migraciones. Revista del Instituto Universitario*

- de Estudios sobre Migraciones, (19), 59-85. <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/3083>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Mundial para las Migraciones – ACNUR y OIM (22 de febrero de 2019). Los flujos de venezolanos continúan constantes, alcanzando ahora la cifra de 3,4 millones. *ACNUR*. <https://www.acnur.org/noticias/news-releases/los-flujos-de-venezolanos-continuan-constantemente-alcanzando-ahora-la-cifra-de>
- Aruj, R. S. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Papeles de Población*, 14(55), 95-116. <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8598>
- Bermúdez, Y., Mazuera-Arias, R., Alborno-Arias, N., y Morffe, M. Á. (2018). *Informe sobre movilidad humana venezolana: Realidades y perspectiva de quienes emigran (9 de abril al 6 de mayo de 2018)*. Servicio Jesuita a Refugiados (SJR). <https://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/4619>
- Canales, A. I. (2016). La migración en la reproducción de la sociedad. Elementos para una teoría de las migraciones. En A. I. Canales (Coord.), *Debates contemporáneos sobre migración internacional: Una mirada desde América Latina* (pp. 21-63). MA Porrúa.
- Canales, A. I., y Rojas, M. L. (2018). *Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica*. Documento elaborado en el marco de la Reunión Regional Latinoamericana y Caribeña de Expertos en Migración Internacional preparatoria del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. *Serie Población y Desarrollo*, No. 124. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43697-panorama-la-migracion-internacional-mexico-centroamerica>
- Cancillería de la República de Colombia (2021). Concepto sobre el PPT como documento de identificación y su validez para acceder a los servicios públicos y privados. *Fundación De Pana Que Sí*. <https://fundaciondepanaquesi.com/concepto-sobre-el-ppt-como-documento-de-identificacion-y-su-validez-para-acceder-a-los-servicios-publicos-y-privados/>
- Chambers. I. (1994). *Migración, cultura, identidad*. Amorrortu Editores.
- Díez, A., Cabrera, L., y Márquez, J. F. (2021). *La migración de retorno en Colombia. Nuevas tendencias y configuraciones de los emigrantes colombianos retornados de Venezuela en la región Caribe*. Editorial Universidad del Atlántico.
- Duran, S. E., Pérez, A., Barrera, A., y Castro, R. G. (2022). Inducción organizacional para la gestión de diversidad cultural en migrantes venezolanas radicadas en Colombia. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII(2), 166-181. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i2.37931>
- Durand, J. (2017). *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*. El Colegio de México AC.
- Echeverri, M. M., y Pavajeau, C. (2015). El sujeto del retorno en Colombia: Entre políticas, leyes y trayectorias de resistencia de la población migrante retornada. *Mondi Migranti*, (3), 83-104. <https://www.torrossa.com/it/resources/an/3109940>
- El Tiempo (30 de marzo de 2017). Los

- venezolanos, la migración más grande de la historia del país. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/venezolanos-la-migracion-mas-grande-en-la-historia-del-pais-72872>
- Gallego, A. M., Arroyave, L. M., Pelaez, O. A., y Correa, D. A. (2023). Entre la tierra prometida y el desarraigo: Migración y Educación en Colombia. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXIX(4), 216-229. <https://doi.org/10.31876/rcs.v29i4.41249>
- Gobernación del Atlántico (19 de septiembre de 2018). Atlántico es líder en registro y atención de retornados y migrantes venezolanos. *Gobernación del Atlántico*. <http://www.atlantico.gov.co/index.php/noticias-capital-social-91667/10789-atlantico-es-lider-en-registro-y-atencion-de-retornados-y-migrantes-venezolanos>
- Heredia, C. (Coord.) (2016). *El sistema migratorio mesoamericano*. El Colegio de la Frontera Norte. Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Ley 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. 17 de octubre de 2012. Diario Oficial 48587.
- Martínez, J., y Orrego, C. F. (2016). *Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/39994-nuevas-tendencias-dinamicas-migratorias-america-latina-caribe>
- Mazuera-Arias, R., Albornoz-Arias, N., Morffe, M. Á., Ramírez-Martínez, C., y Carreño-Paredes, M.-T. (2019). Informe sobre la movilidad humana venezolana II: Realidades y perspectivas de quienes emigran (8 de abril al 5 de mayo de 2019). Servicio Jesuita a Refugiados (SJR Venezuela) - Centro Gumilla - UCAT - IIES-UCAB. <https://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/4621>
- Migración Colombia (2021). *Distribución de venezolanos en Colombia 2021 - Corte 31 de Agosto de 2021*. Migración Colombia. https://unidad-administrativa-especial-migracion-colombia.micolombiadigital.gov.co/sites/unidad-administrativa-especial-migracion-colombia/content/files/000042/2064_distribucion_venezolanos-en-colombia_agosto.pdf
- Migración Colombia (2022). Visibles: Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos - ETPV. *Migración Colombia*. <https://www.migracioncolombia.gov.co/etpv/etpv>
- Organización Internacional para las Migraciones - OIM (2006). *Glosario sobre Migración*. OIM. https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones - OIM (2018). Tendencias migratorias nacionales en América del Sur: República Bolivariana de Venezuela. Febrero 2018. OIM. https://robuenosaires.iom.int/sites/g/files/tmzbd1626/files/documents/Tendencias_Migratorias_Nacionales_en_America_del_Sur_Venezuela.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones - OIM (2021). *Informe sobre las Migraciones Mundiales 2022*. OIM. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022>
- Organización Mundial de la Salud – OMS (2 de mayo de 2022). Salud de los refugiados y migrantes. *Organización Mundial de la Salud*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/refugee-and-migrant-health>

- Peláez, O. A., Gallego, A. M., Arroyave, L. M., y Gaviria, J. L. (2021). Migración como fenómeno social que afecta la educación, la economía y el bienestar integral. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVII(4), 149-159. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i4.37239>
- Pérez, A., Durán, S. E., Padilla, H., e Hidalgo, S. (2022). Caracterización social y normativa de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en Cartagena, Colombia. *SUMMA. Revista Disciplinaria en Ciencias Económicas y Sociales*, 4(1), 1-17. <https://doi.org/10.47666/summa.4.1.03>
- Pillacela-Chin, L., y Crespo-Fajardo, J. L. (2022). Migración parental desde la mirada del desarrollo personal-emocional y el rendimiento escolar en Gualaceo-Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII(3), 218-234. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i3.38470>
- Posada, D. (2017). *Jóvenes migrantes venezolanos en Colombia. una mirada a sus actuales trayectorias migratorias bajo el enfoque transnacional* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/33956>
- Ramírez, J., Ballestas, M., Herrera, H., y Ballesta, I. (2022). Factores asociados al desempleo de los migrantes venezolanos en la ciudad de Barranquilla, Colombia. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII(2), 150-165. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i2.37926>
- Ramírez, J., García, J., y Redondo, O. (2021). Migración como promotora del emprendimiento. Aproximaciones teóricas. *SUMMA. Revista Disciplinaria en Ciencias económicas y Sociales*, 3(2), 1-22. <https://doi.org/10.47666/summa.3.2.25>
- Salgado, F., Contreras, C., y Albornoz, L. (2018). La migración venezolana en Santiago de Chile: Entre la inseguridad laboral y la discriminación. *RIEM. Revista internacional de Estudios Migratorios*, 8(1), 81-117. <https://doi.org/10.25115/riem.v8i1.2164>
- Salvador, S. (2002). La emigración como proceso de duelo: Protocolo de psicoterapia breve centrada en su elaboración. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, XXII(82), 57-64. <https://www.revistaen.es/index.php/aen/article/view/15800>